



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

Buenos Aires 177 - Salta (Argentina)

Salta, 12 de Mayo de 1975.

Expediente N° 5.126/75.

RES. N° 091/75

VISTO:

La necesidad de proceder a cubrir los cargos de Auxiliares de Docencia vacantes a la fecha en este Departamento de Ciencias Exactas, a los efectos de solucionar en parte los requerimientos docentes del Area de Química conforme a lo solicitado por la misma;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades Nacionales actualmente en vigencia;

EL ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Designar interinamente a partir del 10 de Mayo de 1975 y hasta el 31 de Marzo de 1976, con la retribución de Presupuesto, Bonificaciones y demás beneficios de Ley, al siguiente personal docente para desempeñarse en el Area de Química de este Departamento, en los niveles y con la dedicación que en cada caso se especifica:

Ing. Qco. TORRES S., Ramón Eduardo
L.E. N° 7.850.910

JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura: QUIMICA ORGANICA.

Bioq. GOMEZ de DIAZ, Rosario del Valle
L.C. N° 5.392.692

AUXILIAR DOCENTE DE 1a. CATEGORIA, / Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura: QUIMICA ORGANICA.

Prof. GUIBERGIA, Lidia del Valle
L.C. N° 5.415.374

AUXILIAR DOCENTE DE 1a. CATEGORIA, / Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura: QUIMICA ORGANICA.

Bioq. BONDONI, Ana Graciela
L.C. N° 6.193.679

AUXILIAR DOCENTE DE 1a. CATEGORIA, / Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura: QUIMICA BIOLOGICA.

ARTICULO 2°: Designar interinamente a partir del 2 de Mayo de 1975 y hasta el 31 de Marzo de 1976, con la retribución de Presupuesto, Bonificaciones y demás beneficios de Ley, a la Prof. MARIA CRISTINA UCHINO DE GRANEROS, D.N.I. N° 5.677.780, para desempeñarse como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - Dedicación Exclusiva, en la Asignatura: QUIMICA ORGANICA.

ARTICULO 3°: Dejar debidamente establecido que las presentes designaciones se realizan conforme a lo dispuesto en el Artículo N° 58 de la Ley de Universidades Nacionales actualmente en vigencia.



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 Departamento de Ciencias Exactas
 BUENOS AIRES 177 - SALTA (ARGENTINA)

...///

RES. N° 091/75

ARTICULO 4°: Imputar las presentes designaciones a la Partida Presupuestaria de este Departamento vigente para el presente Ejercicio.

ARTICULO 5°: Solicitar a Rectorado y a Secretaría Académica la ratificación de la presente Resolución.

ARTICULO 6°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



[Handwritten Signature]
NICOLAS VISTAS
 JEFE AREA OPERATIVA
 A.C. SECRETARIA
 Depto. Ciencias Exactas



[Handwritten Signature]
Ing. HECTOR E. HOYOS
 A CARGO DESPACHO
 Depto. Ciencias Exactas

*Registrado en fichas - 6 -
 y Peruta*

Ratificada en Resolución N° 329/75. -